



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de setiembre de 2014

Expediente S.R.O. N° 19317/08 cuerpo II

RESCD-EXA: 657/2014

VISTO la resolución N° 308/14, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23 de julio de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 2/9/14, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 10/9/14, aprobó el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 308/14 emitida por Sede Regional Orán. mediante la cual se prorrogó la designación de la C.P.N. María Viviana ENCALADA, D.N.I. N° 24.073.619, en el cago de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Gestión Empresarial con extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de setiembre de 2014 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la C.P.N ENCALADA, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv


MARIA TERESA MONTERO LANOCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA